



# Atención Primaria

[www.elsevier.es/ap](http://www.elsevier.es/ap)



## EDITORIAL

# Promoción y prevención: ética y prudencia

**Amando Martín Zurro**

*Presidente del Organismo de Coordinación Estatal del PAPPS*

Aunque pueda parecer obvio, hay que seguir insistiendo en que la combinación de estos 2 elementos es imprescindible para definir unas recomendaciones y actividades que maximicen los beneficios en términos de salud personal y colectiva y, por el contrario, reduzcan al mínimo los posibles perjuicios que pueden causar las actuaciones sanitarias.

No es cuestión de volver a dar protagonismo a diatribas, a veces con una importante carga sofismática, sobre si se deben priorizar en mayor o menor grado las actividades preventivas y de promoción de la salud en relación con las asistenciales. En el campo de la atención anticipatoria personal y comunitaria, como en el curativo o reparador, es preciso dar el relieve que se merece a las consideraciones éticas y hacerlo en un contexto presidido por la prudencia más exquisita.

Tampoco hay que insistir, por ser ampliamente conocidos, en los requisitos que debe reunir una actuación sanitaria, preventiva o no, para ser adecuada, oportuna y efectiva. También es de amplio dominio que no todo lo que es posible técnica y científicamente es éticamente aceptable y que es necesario salvaguardar la autonomía del paciente en la toma de decisiones preventivas, diagnósticas o terapéuticas. En el campo de la promoción y prevención, y desde la perspectiva ética, interesa prioritariamente garantizar que los principios de beneficencia, no maleficencia y justicia se cumplen en su grado máximo.

Autores de reconocido prestigio en el terreno de la ética aplicada al campo de la salud, como R. Altisent, insisten en la necesidad de que las actuaciones de los profesionales sanitarios, tras informar al paciente sobre las alternativas existentes, se ajusten de forma estricta a los principios antes citados. Ceder ante pacientes que demandan actuaciones preventivas injustificadas o contraindicadas es poco o nada compatible con un ejercicio ético. Estas situaciones, cada vez más frecuentes en la práctica clínica, son en muchas ocasiones el fruto de la divulgación en medios de co-

municación generales de recomendaciones preventivas sobre problemas frecuentes (un ejemplo es el de la próstata) sin la necesaria evidencia científica, y que suelen tener como objetivo la obtención de jugosos ingresos por parte de los centros y profesionales que las preconizan. Los profesionales que actúan éticamente están obligados a no dejarse arrastrar por estas corrientes medicalizadoras, cada vez más potentes y generadoras de iatrogenia, y que tienen en la promoción y prevención uno de sus campos preferidos de ataque.

El otro pilar del título de este editorial hace alusión a la prudencia que debe presidir, como la ética, todas las actuaciones sanitarias, incluidas las de promoción y prevención. Es una prudencia que debe partir de la información y experiencia acumuladas por el profesional y que ha de permitirle aconsejar en cada caso, personal o colectivo, lo que se adapte mejor a las necesidades y sea más efectivo y eficiente. El intervencionismo a ultranza, que parece estar cada vez más de moda entre las instituciones, sociedades y profesionales, genera, en muchas ocasiones, actuaciones imprudentes, perjudiciales para la persona y la población. Esta actitud nace frecuentemente de una confianza excesiva e injustificada en las posibilidades de los sistemas sanitarios y su tecnología preventiva, diagnóstica o terapéutica para abordar con éxito todos los problemas y necesidades de salud.

La prudencia en promoción y prevención debe conducirnos también a reflexionar frecuentemente sobre los cambios en las recomendaciones que se producen ante la aparición de nuevas evidencias, a veces contradictorias con las universalmente aceptadas con anterioridad. Ya hemos visto en muchas ocasiones que lo que se creía indicado y efectivo ya no lo es tanto o deja de serlo totalmente un tiempo después.

Ser prudente en promoción y prevención implica aconsejar a la persona o a la comunidad sobre las actuaciones que son prioritarias para abordar sus principales proble-

mas y necesidades de salud y no todas las posibles en cada momento. La imprudencia en este ámbito se paga con el incumplimiento de las recomendaciones: insistir en lo secundario impide o dificulta que se haga lo más importante y beneficioso, tanto a nivel individual como comunitario.

La prudencia y la ética en promoción y prevención son claves referenciales que han de guiar constantemente nuestras actuaciones en este campo. Adoptarlas como normas indiscutibles nos beneficiará como profesionales pero, sobre todo, lo más importante, ayudarán a mejorar la salud de las personas y comunidades con las que trabajamos.